

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

941 *ORDEN de 13 de enero de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo aparte se relacionan, que podrán ser solicitados por funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, siempre que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo se especifican.

Los interesados remitirán a la Dirección General de Servicios del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, números 18 y 20, 28014-Madrid, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud en

la que harán constar además de los datos personales y número de Registro de Personal, su curriculum vitae en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, detallando especialmente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Los interesados que en el momento de cursar su solicitud no se hallen destinados en servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo, deberán acompañar certificación expedida por el Jefe de Personal de la Unidad donde estén destinados, en la que conste el Cuerpo, Escala o plaza a que pertenecen, y en su caso, número de Registro de Personal.

Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo, entre los solicitantes del mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 13 de enero de 1987.-P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Servicios, Miguel Marañón Barrio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

A N E X O

Unidad de destino, puesto/s de trabajo y cuantía mensual de complemento específico	Requisitos	Méritos que serán valorados
SERVICIOS CENTRALES		
<i>Subsecretaría del Departamento</i>		
<i>Subdirección General de Información Sanitaria y Epidemiología</i>		
Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30, nivel 13, 5.326 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo D.	
<i>Secretaría General Técnica</i>		
Consejero técnico, nivel 28, 65.780 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Licenciados en Derecho. Experiencia en asuntos relacionados con la CEE. Idiomas.
Jefe de Sección, nivel 24.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas de los grupos A o B.	Experiencia en asuntos relacionados con la CEE. Idiomas.
Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30, nivel 13, 5.326 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo D.	
<i>Dirección General de Planificación Sanitaria</i>		
Jefe de Servicio, nivel 26, 62.586 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Licenciados en Medicina y Cirugía. Experiencia en Administración Sanitaria y salud Materno-Infantil.
<i>Dirección General de Programación Económico-Financiera</i>		
<i>Subdirección General de Control y Evaluación de la Gestión</i>		
Consejero técnico del Área de Evaluación de la Gestión Económico-Financiera de los Servicios, nivel 28, 80.272 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Experiencia en evaluación de proyectos.
Jefe de Servicio de Tratamiento y Evaluación de la Información Económico-Administrativa, nivel 26, 62.586 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas de los grupos A o B.	Experiencia en gestión económica y conocimientos informáticos.
Jefe de Servicio de Análisis de Contabilidad Financiera y Presupuestaria, nivel 26, 62.586 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas de los grupos A o B.	Experiencia en Contabilidad Financiera.
<i>Subdirección General de Presupuestos</i>		
Analista Presupuestario. Coordinador áreas programación, nivel 28, 80.272 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Experiencia en materia de elaboración presupuestaria.
<i>Subdirección General de Concursos</i>		
Jefe de Servicio de Gestión de Concursos de Servicios Ambulatorios y Especiales, nivel 26, 62.586 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas de los grupos A o B.	Experiencia en cálculo de costes.
<i>Subdirección General de Evaluación Económica de los Programas Asistenciales</i>		
Jefe de Servicio de Seguimiento de Programas, nivel 26, 62.586 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas de los grupos A o B.	Experiencia en gestión INSALUD. Conocimiento de los sistemas informáticos.
<i>Dirección General de Servicios</i>		
Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30, nivel 15, 13.201 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo D.	Experiencia en puestos de trabajo de responsabilidad similar.